





En relación a las preguntas formuladas por su Grupo Municipal a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno, sobre los emolumentos de la Policía Local, he de informarle lo siguiente:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad de dinero que aún no se ha abonado a los efectivos de la Policía local, correspondientes a las horas extraordinarias del año 2020?; A cuántos efectivos no se les han abonado aún las citadas horas extraordinarias?

La cuantía adeudada por las horas extraordinarias del ejercicio 2020 asciende a 40.298,98€ correspondentes a 66 efectivos que se realizaron entre el 21 y el 30 de junio, una vez decaído el Estado de Alarma. El motivo de la tardanza es la falta de solicitud y autorización previa a la realización por parte de la Policía Local.

No obstante, se está tramitando el correspondiente expediente para proceder a su abono.

2. ¿A cuánto asciende la cantidad de dinero que aún no se ha abonado a los efectivos de la Policía Local, correspondientes a las horas extraordinarias del año 2021?¿A cuántos efectivos no se les han abonado aún las ciados horas extraordinarias?

La cuantía que se les adeuda por horas extraordinarias del ejercicio 2021 asciende a 5.060,32 € y corresponden a 11 efectivos que las realizaron durante los días 15 y 16 de septiembre. El motivo de tal deuda corresponde a la falta de solicitud, previa a su realización, por parte de la Policía Local. No obstante, dado que ha quedado acreditada su realización, se ha procedido a someter al Pleno que se celebrará el día 26 de enero la aprobación del gasto y el reconocimiento de la obligación para su abono.

3. ¿Se les debe alguna otra cantidad de dinero en concepto de servicios especiales o catalogados de otra manera, aparte de los anteriormente solicitados correspondientes a 2021?

No se les adeuda cuantía alguna por servicios especiales distintos a los mencionados en las dos preguntas anteriores.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma. -LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD Y RECURSOS HUMANOS

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Ayuntamiento de Sevilla Pajaritos, 14 41004 Sevilla +34 955 010 010 www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	DpgrPNbmxBvqAlGnz2ynBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	25/01/2023 10:27:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DpgrPNbmxBvqAlGnz2ynBw==		

